

2ª Fase Liga Cadete Masculina 2021-2022

1. **Fecha:** 9 de Enero de 2021
2. **Lugar:** Piscina Olímpica de Castelló (Castelló)
3. **Organizador:** FNCV
4. **Participación:**

Podrán participar todos los clubes con licencia en la Comunidad Valenciana en la temporada 2021-2022.

La edad mínima de participación es de 11 años, además se tendrán en cuenta las condiciones expresadas en la Normativa General de Waterpolo.

5. **Programa de partidos y horarios:**

Equipo 1	VS	Equipo 2	Fase	Jornadas	Categoría	Fecha	Hora	Campo
C.W.Petrer	-	C.N.A. Morvedre	2ª Fase de Liga	4ª Jornada	Cadete Grupo 2	Dom, 09/01/2022		Único-APLAZADO
C.W.Elx	-	C.W.SHARKS		3ª Jornada	Cadete Grupo 1	Dom, 09/01/2022		Único-APLAZADO
C.W.Levante	-	C.W.TURIA B		4ª Jornada	Cadete Grupo 1	Dom, 09/01/2022	10:15 GMT+1	Único
C.W.Castelló	-	C.D.W.Turia		4ª Jornada	Cadete Grupo 2	Dom, 09/01/2022	11:30 GMT+1	Único
C.W.Castelló	-	C.W.Elx B		13ª Jornada	Senior Femenino	Dom, 09/01/2022	15:00 GMT+1	Único-APLAZADO
C.N.A. Morvedre	-	C.D.W.Turia		3ª Jornada	Cadete Grupo 2	Dom, 09/01/2022	16:00 GMT+1	Único
C.W.Elx	-	C.W.Levante		4ª Jornada	Cadete Grupo 1	Dom, 09/01/2022	17:00 GMT+1	Único-APLAZADO
C.W.Castelló	-	C.W.Petrer		3ª Jornada	Cadete Grupo 2	Dom, 09/01/2022	18:45 GMT+1	Único-APLAZADO
C.W.SHARKS	-	C.N.Godella Natació		4ª Jornada	Cadete Grupo 1	Dom, 09/01/2022	20:00 GMT+1	Único-APLAZADO

6. **Protocolo Covid:**

La organización y desarrollo de este evento, así como la elaboración de un protocolo específico por parte de la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana (en adelante FNCV) para dicha competición se rigen por la RESOLUCIÓN publicada el 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Este protocolo tiene acciones previas al campeonato (mirar apartado sobre la documentación) y acciones a realizar durante el campeonato. Es de obligado cumplimiento todas ellas por parte de todos los participantes.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes reglas:

- a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1-LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA:

- En la instalación sólo podrán entrar los equipos participantes en el partido, teniendo que abandonar la instalación al finalizar el partido.
- Una vez que hayan entrado los equipos y 15 minutos antes del comienzo del partido, podrá acceder el público asistente.

2-SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

3-USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).

- Tras consulta con Salud Pública, los jugadores que estén en el banquillo tendrán que tener la mascarillas puesta.

4-RESPECTO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente documentación:

6- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, público, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV>calendario de competiciones>evento específico>DR

La Declaración responsable (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá.

2. Presentar en el momento de la entrada los documentos que se especifican en los PROCEDIMIENTOS COVID-19: <https://www.fncv.es/web/es/normativas>

7- ACCESO DE PÚBLICO: la competición se disputará con público. Al permanecer en la instalación sólo los dos equipos que disputan el partido, cada equipo podrá presentar a 30 personas. Todas ellas deberán de respetar y ejecutar el protocolo descrito para los participantes.

[La organización se reserva la posibilidad de cambios previos a la competición en el acceso al público por la situación epidemiológica.](#)

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.